

**Metzler International Investments plc (la “Sociedad”)
Metzler Eastern Europe (el “Fondo”) – Suspensión de la negociaci3n**

Estimado/a Sr./Sra.:

De conformidad con el Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversi3n Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011, con sus enmiendas, por la presente le informamos de que los Consejeros de la Sociedad han acordado en una junta del Consejo de Administraci3n celebrada el 28 de febrero, con arreglo al Art3culo 22(1) (a)-(d) de los Estatutos de la Sociedad y al apartado 7(F) del Folleto, declarar una suspensi3n temporal de la emisi3n, el reembolso y la conversi3n de acciones del Fondo con efecto inmediato.

Confirmamos que se dar3 traslado de esta suspensi3n sin demora a las autoridades competentes de las jurisdicciones en las que se comercialicen las acciones del Fondo.

El Depositario de la Sociedad es Brown Brothers Harriman Trustee Services (Ireland) Limited.

Atentamente,
En nombre y representaci3n de
Metzler International Investments plc